

Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos de Torres del Paine y la Asociación Chilena de Seguridad

HYST y ACHS firman alianza que impulsa acceso de servicios de salud no laboral

● Este convenio busca acercar servicios de salud no laboral a los colaboradores de la industria turística y a la comunidad en general.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Con el objetivo de promover el bienestar integral de las personas, tanto dentro como fuera del ámbito laboral, la Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos de Torres del Paine, HYST, y la Asociación Chilena de Seguridad, ACHS, firmaron un importante acuerdo de colaboración.

Este convenio busca acercar servicios de salud no laboral a los colaboradores de la industria turística y a la comunidad en general, reforzando el compromiso mutuo de ambas instituciones con la calidad de vida y el bienestar social.

De esta forma, HYST asumirá la tarea de difundir proactivamente los servicios de salud no laboral que

ofrece la ACHS, mediante campañas internas, charlas informativas y distribución de material educativo, para que la información llegue de manera efectiva a los colaboradores del sector turístico y a la comunidad local, fomentando una mayor conciencia sobre la salud integral.

En tanto, la ACHS brindará apoyo técnico, materiales informativos adaptados a las necesidades de la industria hotelera y establecerá un canal de comunicación permanente con la HYST para coordinar acciones conjuntas, resolver dudas y asegurar un acceso oportuno a los servicios de salud no laboral.

“Este acuerdo marca un hito en nuestro compromiso por mejorar la calidad de vida de quienes forman parte de la industria turística y de nuestra comunidad local.

Junto a la ACHS, buscamos ir más allá del ámbito laboral, abordando la salud de manera integral y contribuyendo a un futuro más saludable para todos”, comentó Sara Adema, gerente de HYST.

Asimismo, Natalia Easton, gerente de la ACHS, manifestó que “estamos muy contentos de estar firmando este acuerdo, para poder promover los servicios de salud no laboral que estamos desarrollando desde la ACHS en nuestra agencia de Puerto Natales, con servicios de medicina general, salud mental, kinesiología y traumatología por médico general. Es un servicio abierto a toda la comunidad chilena, mayores de 18 años. Esperamos que toda la industria turística y la comunidad en general pueda sacar provecho de este excelente servicio”.



FEDINA

Convenio firmado por ambas instituciones que busca mejorar el acceso a la salud.